



Universidad de Valladolid

Grado en Educación Social.

TRABAJO DE FIN DE GRADO.

**LA PROBLEMÁTICA DE LA PROSTITUCIÓN. UN
PROYECTO SOCIOEDUCATIVO**

Nuria Sandín Rubio

Tutor: D. Vicente Matia Portilla

Curso 2023-2024

RESUMEN

Este trabajo de fin de grado, va dirigido al colectivo de mujeres que ejercen la prostitución o que han ejercido. Se expone su problemática, sus necesidades y se dan respuesta a las mismas, desde una perspectiva socioeducativa. Teniendo como finalidad que dichas mujeres mejoren su calidad de vida y tengan las herramientas /recursos suficientes para poder abordar su problemática.

ABSTRACT

This final degree project is aimed at the group of women who work as prostitutes or who have worked. Their problems and needs are exposed and they are responded to, from a socio-educational perspective. The purpose is for these women to improve their quality of life and have sufficient tools/resources to be able to address their problem.

Palabras clave: prostitución, calidad de vida, educación, formación profesional, exclusión.

Keywords: prostitution, quality of life, education, vocational training, exclusion.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	4
2. OBJETIVOS.....	5
3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	6
3.1 PROBLEMA Y RIESGOS DE LAS MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN. 6	
3.2 RELACIÓN DE COMPETENCIAS DEL TÍTULO DEL GRADO EN EDUCACION SOCIAL IMPLICADAS EN EL PRESENTE TRABAJO.	9
4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES.....	12
4.1 EVOLUCION DEL TERMINO PROSTITUCIÓN.....	12
4.2 LA PROBLEMÁTICA DE LA PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA	14
4.3 NECESIDADES Y DIFICULTADES DE LAS MUJERES VICTIMAS DE PROSTITUCIÓN.....	15
4.4 LA ATENCIÓN SOCIO EDUCATIVA A LAS MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN.....	17
4.5 POLITICAS ACTIVAS EN MATERIA DE PROSTITUCIÓN.....	19
4.6 PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN ATENCIÓN DE LAS MUJERES VICTIMAS DE PORSTITUCIÓN.	20
5. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.....	21
5.1 INTRODUCCION	21
5.2 DESTINATARIOS Y CONTEXTUALIZACIÓN	22
5.3 OBJETIVOS	23
5.4 CONTENIDOS DE LA PROPUESTA.....	23
5.5 DESARROLLO DE ACTIVIDADES	24
5.5.1 Ámbito de formación personal: habilidades sociales y autocuidado.....	24
5.5.2 Ámbito de formación básica.....	25
5.5.3 Ámbito formación y orientación laboral	25
5.5.4 Ámbito formación para la cualificación profesional y para el empleo.....	26
5.5.5 Acciones de apoyo integral.	26
5.5.6 Acciones de sensibilización social.	26
5.6 METODOLOGIA	27
5.7 RECURSOS	29
5.8 TEMPORALIZACIÓN.....	30
5.9 EVALUACIÓN.....	31
6. CONCLUSIONES	32
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	33

1. INTRODUCCIÓN

Este trabajo de fin de grado esta realizado en la Universidad de Valladolid (UVA), para optar al grado en Educación Social.

Es un proyecto de intervención educativa, destinado a un grupo de mujeres reducido de 20 personas, con una edad de 25 a 40 años que están o han estado sumergidas en el mundo de la prostitución. Ya sea bien mujeres que son víctimas de trata, mujeres que ejercen en club o mujeres que ejercen en las calles.

Se pretende dar respuesta a sus necesidades y demandas, teniendo en cuenta que es un colectivo que siempre ha existido pero está a la sombra de nuestra sociedad. Son mujeres vulnerables, con pocas habilidades sociales, falta de estudios e incluso algunas mujeres extrajeras que no dominan el idioma.

En primer lugar nos encontraremos con los objetivos de este proyecto, con la finalidad que se quiere conseguir, seguiremos por la justificación del tema en la cual hablara de la relevancia del mismo y la relación con las competencias del título de grado en Educación Social. Seguidamente se desarrollara la fundamentación teórica y sus antecedentes, en este apartado nos encontramos con la problemática de la prostitución, sus necesidades y dificultades de estas mujeres y con las medidas de atención que se van a llevar a cabo, mediante la educación como principal herramienta de trabajo.

Finalmente incluiremos el diseño del proyecto el cual da respuesta a las necesidades expuestas con anterioridad, con un programa de actividades y de acciones, con una metodología activa, participativa, socializadora, globalizada, motivadora...etc. Que hace que el proyecto sea dinámico para las mujeres que participan en él. El diseño

culmina con una rúbrica de ítems de evaluación, para saber el grado de implicación y de satisfacción de las usuarias, dando respuesta a si los objetivos planteados han sido alcanzados o no, por lo que se sabrá a largo tiempo si el factible.

2.OBJETIVOS

El presente trabajo de fin de grado persigue los siguientes objetivos:

- Mejorar la calidad de vida de las mujeres que ejercen de la prostitución.
- Dotar a las mujeres de alternativas para mejorar su calidad de vida.
- Inclusión en la sociedad.
- Contribuir a la disminución del estigmatización de las mujeres que ejercen la prostitución.

3. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

3.1 PROBLEMA Y RIESGOS DE LAS MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

A la hora de abordar la problemática y los riesgos de las mujeres que ejercen la prostitución, es importante que la sociedad de visibilidad y comprensa la complejidad, situaciones y circunstancias por las cuales pasan estas mujeres, estas a menudo están ligadas a la explotación sexual, la violencias y la marginación social, en resumen son mujeres en una situación de vulnerabilidad.

Se debe entender que la prostitución no solo afecta a las mujeres que la ejercen, sino también a sus familiares, comunidad y a la sociedad en general, ya que esta en muchas ocasiones va ligada a la trata de personas, la explotación sexual y a la violencia de género.

La violencia de género ha pasado a ser considerada un asunto privado a entenderse como un problema social que afecta específicamente a las mujeres e implica a toda la sociedad (A. García y CD Álvarez, 2015). A raíz de esto en España se aprueba la Ley Organiza 1/2004. De 28 de Diciembre, Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género. Su implantación, no solo incluyo medidas de prevención para erradicar el problema, sino que tuvo un efecto pedagógico en la población al deslegitimar esta forma de violencia.

Podemos considerar la prostitución como una forma de violencia de género, la cual requiere de una trasformación política. (Gutiérrez y Delgado, 2015)

“La búsqueda de una sexualidad igualitaria sin una transformación política equivale a buscar la igualdad bajo condiciones de desigualdad” (MacKinnon, 1987: 154, citado por Gutiérrez y delgado, 2015)

De acuerdo con este planteamiento sería conveniente disponer de una ley específica con sus medidas integrales. Por lo que se expone la necesidad de una ley de medidas integrales contra la prostitución. Ante la ausencia de estas leyes específicas se va a tomar de ejemplo la Ley Orgánica 1/2004 de medidas de protección integral contra la violencia de género, para así poder elaborar una propuesta justificada sobre las actuaciones que deben llevar a cabo respecto esta problemática. Dicha propuesta integral toma como marco de referencia la ley abolicionista que se aprueba en 1999 en Suecia, esta normativa prohíbe pagar por sexo y penaliza al cliente hasta con pena de prisión y multas económicas. (El correo, 2014). Respecto a este asunto el artículo de prensa publicado por el correo 2014, señala que:

"La ley sueca de la prostitución de 1999 fue el resultado de un largo e intenso proceso que duró más de 20 años. Fue la consecuencia de un gran número de investigaciones de varias comisiones parlamentarias, de que ahora en el Parlamento sueco más del 40% de los diputados sean mujeres y de las constantes presiones por parte del movimiento feminista sueco. Fue también el resultado del esfuerzo por ser una sociedad igualitaria con los mismos derechos y deberes para los hombres que para las mujeres", indica Maria-Pia Boëthius, periodista y escritora y, desde hace más de veinte años, destacada intercesora en Suecia a favor de la igualdad entre mujeres y hombres.

La ley Española advierte de los riesgos que generan las situaciones de prostitución para las mujeres que la ejercen, entre otros:

1. Violencia física: estas mujeres se enfrentan a agresiones, abusos e incluso a asesinatos a manos de sus clientes y de los propios proxenetas, que están involucrados en la industria del sexo.

2. Trata de personas: muchas mujeres son forzadas en contra de su voluntad a mantener relaciones sexuales con hombres, siendo estas víctimas de explotación sexual, cumpliendo así un abuso de poder y privándolas de su libertad y capacidad de elección.
3. Exposición a enfermedades de transmisión sexual (ETS) y el sida /VIH: debido a las prácticas sexuales que realizan estas mujeres están expuestas y agravan sus riesgos para la salud.
4. Deterioro psicológico y emocional: la explotación y el abuso al que están sometidas pueden llevar a contraer depresión, ansiedad y otros problemas de salud mental.
5. Deterioro de la salud mental: están sometidas a una presión y a una privación de su libertad que este colectivo puede acabar con problemas de salud mental, como ataques terroríficos, angustia, bipolaridad...etc.

La prostitución se ha relacionado con la salud mental de las mujeres, en concreto con el trastorno de estrés postraumático (TEPT) (Choi et al., 2009; Jones, 2009), trastornos disociativos (Ross et al., 2004), ataques de pánico, dificultades de concentración, insomnio (Norak y Kraus, 2018), trastornos por uso de sustancias (TUS) (Dalla et al., 2003; Ulibarri et al., 2014), ansiedad (Farley y Butler, 2012; Gilchrist et al., 2001), y depresión (Fawole y Dagunduro, 2014).

Este tipo de riesgos conduce a situaciones de marginación y exclusión social, lo que puede afectar negativamente a su calidad de vida.

En términos de políticas y prácticas, es importante reconocer que la prostitución es un problema complejo que requiere de una respuesta integral, la cual debe incluir la protección de las mujeres que ejercen la prostitución, dando persecución a sus proxenetas y explotadores.

La educación es una herramienta fundamental para la concienciación, esta será la responsable de cambiar las actitudes y los comportamientos que siguen perpetuando respecto a la demanda de servicios sexuales.

En resumen, para abordar la problemática y los riesgos que corren las mujeres que ejercen la prostitución es necesario proteger sus derechos humanos, su salud y su bienestar. Es fundamental abordar esta problemática de una manera integral, abordando las dimensiones sociales, económicas, políticas y culturales que la rodean, trabajando así hacia una sociedad más justa y equitativa para todas las mujeres.

3.2 RELACIÓN DE COMPETENCIAS DEL TÍTULO DEL GRADO EN EDUCACION SOCIAL IMPLICADAS EN EL PRESENTE TRABAJO.

La realización presente del trabajo de fin de grado, supone la puesta en práctica de las siguientes competencias incluidas en la memoria del título:

Competencias generales:

1. INSTRUMENTALES

- G1. Capacidad de análisis y síntesis
- G2. Organización y planificación
- G3. Comunicación oral y escrita en la/s lengua/s materna/s
- G5. Utilización de las TIC en el ámbito de estudio y contexto profesional
- G6. Gestión de la información
- G7. Resolución de problemas y toma de decisiones

2. INTERPERSONALES

- G8. Capacidad crítica y autocrítica
- G10. Reconocimiento y respeto a la diversidad y multiculturalidad
- G11. Habilidades interpersonales
- G12. Compromiso ético

3. SISTÉMICAS

G13. Autonomía en el aprendizaje

G14. Adaptación a situaciones nuevas

G15. Creatividad

G16. Liderazgo

G17. Iniciativa y espíritu emprendedor

G18. Apertura hacia el aprendizaje a lo largo de toda la vida

G19. Compromiso con la identidad, desarrollo y ética profesional

G20. Gestión por procesos con indicadores de calidad

Competencias específicas:

E1. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, comparados, políticos, ambientales y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.

E2. Identificar y emitir juicios razonados sobre problemas socioeducativos para mejorar la práctica profesional.

E3. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.

E4. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.

E5. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos en las modalidades presenciales y virtuales.

E6. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.

E7. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.

E8. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.

E9. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

E10. Promover procesos de dinamización cultural y social.

E11. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.

En resumen, la educación social tiene un papel fundamental en la sociedad, ya que esta es la encargada de transformar y reducir situaciones de desprotección, vulnerabilidad, exclusión.... Mediante la educación se puede erradicar el problema de la prostitución y garantizar una vida digna para todas las mujeres, por eso la importancia de que todos los educadores adquieran las competencias señaladas con anterioridad, ya que estas permiten abordar el problema de una manera integral y efectiva.

4. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA Y ANTECEDENTES

4.1 EVOLUCION DEL TERMINO PROSTITUCIÓN

La prostitución es un fenómeno complejo que ha sido abordado desde diferentes perspectivas y disciplinas. En el artículo escrito por Saray Capa Santamaría (2023) "La prostitución en España y su limbo normativo: ¿Estado proxeneta o abolicionismo utópico?" se define la prostitución como el oficio más antiguo del mundo, pero se plantea una visión crítica que la entiende como una forma de esclavitud del siglo XXI, respondiendo a una demanda ancestral. Se critica el silencio del Estado en España, que respalda la visión de la prostitución como un mal necesario, y se destaca la necesidad de encontrar una orientación que satisfaga diferentes puntos de vista y moralidades.

En la actualidad la real academia Española (2001), define la prostitución como "el acto de ofrecer servicios sexuales a cambio de una contraprestación económica". Sin embargo, esta definición no refleja la complejidad del fenómeno, ya que no tiene en cuenta los factores sociales, económicos, culturales y psicológicos que lo determinan.

La evolución del proceso de la prostitución se puede analizar desde diferentes perspectivas:

1. Evolución histórica y social: Desde tiempos inmemoriales, la sociedad ha considerado a la prostitución como el oficio más antiguo del mundo, pero en la actualidad se propone una visión crítica que la entiende como una forma de esclavitud del siglo XXI, respondiendo a una demanda ancestral. Esto implica una evolución en la percepción social del fenómeno, que pasa de ser visto como un mal necesario a ser cuestionado como una vulneración de derechos humanos.

2. Evolución de la representación cultural: En el ámbito cultural, se observa una evolución en la representación de la prostitución, particularmente en el cine. El artículo de la autora Juana Gallego (2018) "De prostituta a trabajadora sexual: Legitimación de la prostitución a través del relato cinematográfico". Analiza cómo el tratamiento de la figura de la prostituta en las películas ha cambiado a lo largo del tiempo y cómo esto ha impactado en la percepción social. El cine contribuye a modelar la forma en que la sociedad entiende y legitima este fenómeno.

3. Evolución del marco legal: En el plano legal, se evidencia una evolución en el tratamiento de la prostitución, aunque con avances limitados. En España, por ejemplo, se mantiene una dimensión alegal respecto al fenómeno, con intentos tímidos de avanzar hacia una regulación que satisfaga diferentes puntos de vista.

El establecimiento de un marco legal que lo regule es fundamental para abordar la prostitución de manera integral.

En resumen, la evolución del proceso de la prostitución implica cambios en la percepción social, la representación cultural y el marco legal, que si bien han experimentado transformaciones a lo largo del tiempo, aún presentan desafíos para abordar este fenómeno de manera efectiva y respetuosa con los derechos humanos.

4.2 LA PROBLEMÁTICA DE LA PROSTITUCIÓN EN ESPAÑA

Investigar sobre la problemática de la prostitución conlleva una cierta complejidad en cuanto a su dimensión de fenómeno social y sus implicaciones para la equidad de género, los derechos humanos y la justicia social. La prostitución es un problema que afecta gravemente a 40 millones de personas en todo el mundo, especialmente a las mujeres-niñas y adolescentes, y ha sido vinculada a la explotación sexual, la trata de personas y la violencia de género. (Médicos del Mundo, 2021)

Al ahondar en el tema de la prostitución se pueden analizar las cuestiones sociales, legales y políticas que la rodean y desarrollar un marco de comprensión más profundo de los factores subyacentes que contribuyen a su existencia y continuidad. La intervención también puede generar información y datos que ayuden a desarrollar políticas y acciones para abordar y prevenir la trata y la explotación sexual.

Además, crear un proyecto de intervención sobre la prostitución puede contribuir a ampliar el conocimiento y tomar conciencia del tema. En definitiva, centrarse en la problemática de la prostitución nos permitirá comprender mejor sus complejas ramificaciones y trabajar con la mirada puesta en descubrir soluciones más efectivas y justas para las personas involucradas.

Analizar las malas situaciones a las que se enfrentan las mujeres que ejercen la prostitución contra su voluntad es crucial para abogar por sus derechos y bienestar. Las mujeres que se dedican a la prostitución a menudo enfrentan condiciones de vida peligrosa y degradante, incluyendo la exposición a enfermedades de transmisión sexual, el consumo forzado de drogas, la violencia física y la privación de los servicios de salud y recursos sociales.

Estudiar estas condiciones ayudar a identificar soluciones y protocolos efectivos para proteger a estas mujeres en situación de vulnerabilidad, así como promover su salud y su bienestar, y combatir la trata de personas y otros tipos de esclavitud.

Además, la intervención puede ayudar a desafiar los estereotipos sociales y la discriminación que a menudo se dirigen hacia las mujeres que se dedican a la prostitución y fomentar una mayor comprensión y empatía hacia las mujeres que enfrentan estas situaciones difíciles. En resumen, crear un proyecto de intervención para estas mujeres ayuda a solventar las malas situaciones de las mujeres que ejercen prostitución es necesario para promover la igualdad de género y garantizar los derechos y la dignidad de todas las personas.

No nos podemos olvidar de que existe un estudio citado por El País, en el que se dice que ocho de cada diez mujeres que ejercen la prostitución en España lo hacen de manera forzada o bajo coacción, por lo que nos encontramos con un problema social mayor, con el que tenemos que trabajar y ser conscientes de los riesgos que se corren.

4.3 NECESIDADES Y DIFICULTADES DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE PROSTITUCIÓN

Las mujeres que están inmersas en la prostitución tienen unas necesidades específicas, que son las que nos ayudaran a la realización de nuestro proyecto de intervención.

Estas suelen ser mujeres que se encuentran en un contexto de exclusión social, por lo que sus necesidades básicas no suelen estar cubiertas, las necesidades que van mostrando son las siguientes: problemas de salud, seguridad, empleo, vivienda, educación, derechos legales... entre otras. Educativas sociales, de higiene, desarrollo personal, autonomía, educación, formación básica, comunicación, habilidades sociales, autoestima, autoconcepto, confianza, relaciones interpersonales...

Este colectivo se encuentra estigmatizado, son mujeres con bajos recursos, personas vulnerables, por lo que, son más propensas a sufrir abusos y violencia por parte de clientes, proxenetas y agentes del orden público. Es importante que tengan acceso a entornos seguros, líneas de ayuda y otros recursos para poder protegerse del daño.

Al trabajar con este colectivo lo que se pretende, es conseguir que esas mujeres que se encuentran inmersas en esta situación consigan mejorar su calidad de vida, formándolas, apoyándolas y creando entornos seguros donde puedan acudir si en algún momento necesitan del servicio que se presta.

En resumen, dichas necesidades se podrían clasificar desde las diferentes perspectivas: psicológica y social.

Desde una perspectiva psicológica, las mujeres víctimas de prostitución pueden presentar altos niveles de estrés postraumático, depresión y ansiedad, como consecuencia del trauma y la violencia a la que han sido expuestas (López, M. & Sánchez, p., 2018). Estas dificultades emocionales requieren intervenciones especializadas para su recuperación y bienestar psicológico.

En el ámbito social, las mujeres víctimas de prostitución a menudo enfrentan estigmatización, discriminación y exclusión social. Esto dificulta su acceso a servicios de salud, vivienda y empleo digno, lo que perpetúa su ciclo de vulnerabilidad (Martínez, et al., 2019). Es fundamental abordar estas barreras sociales para promover la inclusión y el empoderamiento.

En términos específicos, las mujeres víctimas de prostitución requieren apoyo psicológico, asesoramiento legal, acceso a servicios de salud sexual y reproductiva, así

como oportunidades de formación y reinserción laboral (García, & Hernández, 2021). Es fundamental diseñar políticas y programas integrales que aborden estas necesidades de manera holística y respetuosa con los derechos.

4.4 LA ATENCIÓN SOCIO EDUCATIVA A LAS MUJERES QUE EJERCEN LA PROSTITUCIÓN

Las medidas de atención para las mujeres que ejercen son fundamentales para poder trabajar con el colectivo. Estas tienen en cuenta todos los recursos subyacentes con los que se deben trabajar para poder dar una atención integral, creando así un proyecto de intervención.

Este trabajo de fin de grado pretende dar una respuesta educativa al colectivo de la prostitución, cubriendo sus necesidades básicas más destacables, llenándolas de recursos, habilidades y destrezas para poder así alcanzar una mejor calidad de vida.

El trabajo educativo con el colectivo de la prostitución es importante por varias razones, ayuda a prevenir, la educación puede ayudar a prevenir la entrada en la prostitución, especialmente entre los jóvenes, la reducción de riesgos, puede ayudar a las personas que ejercen la prostitución a reducir los riesgos asociados a su trabajo, como las enfermedades de transmisión sexual, la violencia y el abuso, con el empoderamiento la educación puede ayudar a las personas que ejercen la prostitución a tomar decisiones informadas sobre sus vidas y a defender sus derechos. Finalmente la educación da salidas, puede ayudar a este colectivo a desempeñar otro empleo.

Por otro lado nos encontramos diversos enfoques educativos como pueden ser: educación sobre salud sexual: esta educación puede ayudar a las personas que ejercen la prostitución a comprender los riesgos de las enfermedades de transmisión sexual y a

tomar medidas para protegerse. Educación sobre derechos humanos: esta educación puede ayudar a las personas que ejercen la prostitución a comprender sus derechos y a defenderlos. Educación sobre habilidades para la vida: esta educación puede ayudar a las personas que ejercen la prostitución a desarrollar habilidades que les sean útiles para encontrar un empleo y reintegrarse en la sociedad. Educación sobre la trata de personas: esta educación puede ayudar a las personas que ejercen la prostitución a reconocer las señales de la trata de personas y a buscar ayuda si la necesitan.

Es importante que el trabajo educativo con el colectivo de la prostitución se realice de manera respetuosa y no discriminatoria. Debemos reconocer que son personas con sus propios derechos y necesidades, y debemos trabajar con ellas para encontrar soluciones que satisfagan esas necesidades.

Basándonos en las necesidades expuestas con anterioridad se tomaran las siguientes medidas:

Las medidas de atención psicológica y emocional son esenciales para abordar las secuelas del trauma, la violencia y el estigma que enfrentan muchas mujeres que ejercen la prostitución (Rodríguez, M. & Martínez, J., 2020). Brindar espacios de apoyo, terapia individual y grupal, y herramientas de afrontamiento puede contribuir al bienestar emocional y mental de

Otra medida importante es el acceso a programas de formación y empoderamiento que promueven su autonomía económica y su integración laboral en otros sectores (Hernández, L. et al., 2018). Capacitaciones en habilidades laborales, asesoramiento para emprendimiento y oportunidades de inserción laboral son clave para ofrecer alternativas sostenibles a la prostitución.

4.5 POLITICAS ACTIVAS EN MATERIA DE PROSTITUCIÓN

En la actualidad nos encontramos con el plan operativo para la protección de los derechos humanos de mujeres y niñas víctimas de trata, explotación sexual y mujeres en contextos de prostitución (2022 – 2026), (Plan Camino), este incluye 28 medidas y 5 líneas de actuación para implementar, las cuales dan respuesta y justificación al proyecto de intervención que se quiere llevar a cabo con este trabajo de fin de grado.

La línea 2: prevención y desincentivo de la demanda, con su medida 6 Seguir impulsando proyectos de sensibilización contra la trata de personas y contra la explotación sexual en el marco de las subvenciones para el desarrollo de actuaciones de interés general en materia de extranjería, destinadas a la defensa de los derechos humanos de las personas migrantes, así como a favorecer la convivencia y la cohesión social.

La línea 4: Atención integral sanitaria y social especializada, autonomía económica y apoyo habitacional, con su medida 19 Puesta en marcha y ejecución del I Plan de Inserción Sociolaboral para Mujeres y Niñas víctimas de trata, de explotación sexual y para mujeres en contextos de prostitución, da respuesta a la demanda de, formación, información, orientación y asesoramiento y práctica laboral, gracias a las cuales se promoverá la inserción laboral de las mujeres atendidas.

4.6 PAPEL DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN ATENCIÓN DE LAS MUJERES VÍCTIMAS DE PORSTITUCIÓN.

La educación social juega un papel importante, trabajando con colectivos que se encuentran en un contexto de exclusión social. Este perfil está capacitado para crear entornos seguros donde en este caso las mujeres víctimas de prostitución se encuentren seguras y en una zona de protección, donde sus derechos no se vulneren y no sean juzgadas por la profesión que desempeñan.

Ser educador/a social es tener una serie de competencias generales y específicas nombradas con anterioridad que en su computo sean capaz de dar soluciones y herramientas al colectivo, ante cualquier situación de desprotección.

Es importante la figura del educador/a social para este colectivo ya que es un colectivo estigmatizado y con bajos recursos y herramientas para mejorar sus condiciones de vida. Con estas mujeres hay que trabajar desde el respeto y la empatía ya que sus historias de vida no suelen ser fáciles y necesitan el apoyo y sentirse escuchadas.

En resumen este perfil profesional está capacitado para llenar a las mujeres que ejercen la prostitución de herramientas y recursos los cuales pueden emplear para mejorar su calidad de vida.

5. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN.

5.1 INTRODUCCION

El proyecto de intervención educativa se va a llevar a cabo en la región de Castilla y León, tiene como finalidad conseguir que las mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución mejoren su calidad de vida, tanto a nivel personal como profesional, para ello vamos a contar con una metodología activa y participativa esto quiere decir que las actividades diseñadas van a ser realizadas por un grupo de mujeres que van a ser el núcleo y las protagonistas de este trabajo de fin de grado.

Basándonos en estas líneas de actuación y en sus medidas, citadas en los apartados anteriores podemos crear un diseño de intervención educativa, que dé respuesta a las necesidades concretas de las mujeres que están emergidas en la prostitución, realizando una intervención socioeducativa con los conocimientos adquiridos como educadora social, las líneas de actuación a implementar son las siguientes:

1. Empoderamiento y Autoestima: Implementar programas de educación que fomenten el empoderamiento de las mujeres en situación de prostitución, fortaleciendo su autoestima, habilidades sociales y capacidades para la toma de decisiones sobre su vida y su cuerpo.
2. Formación y Capacitación: Ofrecer formación y capacitación en habilidades laborales y alternativas de empleo, brindando oportunidades para su inserción laboral en sectores diversos y alejados de la explotación sexual. formación básica, cualificación profesional.
3. Atención Integral: Establecer servicios de atención integral que abordan no solo las necesidades inmediatas de salud y seguridad, sino también aspectos psicológicos, legales y sociales que influyen en su situación.

4. **Inclusión Social:** Promover la inclusión social de las mujeres que ejercen la prostitución, combatiendo la estigmatización y la discriminación, y facilitando su acceso a servicios básicos, educativos y de salud.

Estas líneas de actuación, desde la perspectiva de la educación social, buscan no solo abordar las necesidades inmediatas de las mujeres que ejercen la prostitución, sino también trabajar en la prevención, la sensibilización y la promoción de su bienestar integral, reconociendo su dignidad y derechos como seres humanos.

5.2 DESTINATARIOS Y CONTEXTUALIZACIÓN

Este proyecto va destinado a 20 mujeres que están o han estado emergidas en la prostitución, situadas en la ciudad de Valladolid capital con un rango de edad de 25 años a 40 años. Presentando estas las siguientes características: mujeres extranjeras, mujeres con bajos recursos económicos, mujeres con un nivel académico bajo, de las cuales no han terminado su graduado escolar, por lo que no están preparadas para entrar en el mercado laboral.

Son mujeres que están en una situación de desamparo, con pocas herramientas para poder mejorar sus condiciones de trabajo. Por lo que se trabajara con ellas diferentes ámbitos donde se las formara y se las proporcionara diferentes herramientas / actividades para mejorar sus condiciones de vida.

5.3 OBJETIVOS

Los objetivos de esta propuesta socioeducativa son los siguientes:

- Mejorar la empleabilidad de las mujeres a través de la formación básica y profesional.
- Mejorar las relaciones interpersonales.
- Adquirir hábitos de la vida cotidiana.
- Mejorar las competencias básicas, y de comunicación.
- Adquirir competencias técnicas/ profesionales.

5.4 CONTENIDOS DE LA PROPUESTA

Este proyecto de intervención va a trabajar con el colectivo de mujeres que han trabajado en la prostitución o que siguen ejerciendo, el proyecto se divide en ámbitos los cuales van a trabajar las necesidades que se han ido detectando con anterioridad, dando respuesta a dichas necesidades se va a trabajar mediante ámbitos:

- Formación personal: en este ámbito se trabajaran las habilidades sociales de las mujeres y su autocuidado.
- Formación básica: se trabajaran las competencias básica para la obtención del graduado en Educación Secundaria Obligatoria (ESO)

- Formación y orientación laboral: se trabajara la forma de buscar un trabajo de forma activa y de comunicación, técnicas de búsqueda de empleo y manejo en el ámbito laboral.
- Formación para la cualificación profesional: se trabajaran los perfiles de trabajo de Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel y servicios auxiliares de peluquería, para la obtención de su certificado de profesionalidad, para poder emergerse en el mercado laboral.
- Acciones de apoyo integral: terapia psicológica, ayuda en la realización de actividades de la vida cotidiana... etc.
- Acciones de sensibilización social: para combatir los prejuicios y estereotipos hacia estas mujeres.

5.5 DESARROLLO DE ACTIVIDADES

5.5.1 Ámbito de formación personal: habilidades sociales y autocuidado

Las actividades que se van a llevar a cabo:

1. Talleres de habilidades sociales: en estos talleres se trabajara la empatía, la asertividad, la resolución de conflictos, el trabajo en equipo y la inteligencia emocional.
2. Charlas sobre el autocuidado: tendrán dos temáticas, hábitos saludables y autocuidado.

5.5.2 Ámbito de formación básica

Las actividades que se van a llevar a cabo son las siguientes:

1. Talleres de comprensión Y expresión lengua castellana: se trabajara la comunicación y la manera de transmitir.
2. Talleres de formación para la obtención del título de graduado de educación secundaria, siguiendo las orientaciones curriculares para las personas adultas.

5.5.3 Ámbito formación y orientación laboral

Las actividades que se van a llevar a cabo son las siguientes:

Talleres de orientación laboral en los que se van a trabajar aspectos como:

1. Elaboración del curriculum: formas de cómo realizar un curriculum y los datos necesarios e imprescindibles que hay que plasmar en este.
2. Preparación para entrevistas de trabajo: juego de roles donde se presentara una simulación de entrevista a llevar a cabo.
3. Análisis de los distintos tipos de contratos, de los derechos y deberes de los trabajadores, de la información básica sobre seguridad y salud laboral, prevención de riesgos,...
4. Técnicas de búsqueda de empleo.

5.5.4 Ámbito formación para la cualificación profesional y para el empleo.

Actividades de formación específica para la obtención de certificados de profesionalidad en las siguientes cualificaciones profesionales:

1. TCP387_1 Arreglos y adaptaciones de prendas y artículos en textil y piel
2. SIMP022_1 servicios auxiliares de peluquería

5.5.5 Acciones de apoyo integral.

Las actividades que se van a llevar a cabo son las siguientes:

1. Sesiones individualizadas con el psicólogo/a
2. Apoyo en las gestiones de la vida cotidiana: acompañamiento en la realización de documentación (DNI, NIF, Pasaporte, Empadronamiento...), así como en otro tipo de gestiones (administrativas, jurídicas, sanitarias...)

5.5.6 Acciones de sensibilización social.

Las actividades que se van a llevar a cabo son las siguientes:

1. Campañas de sensibilización hacia la problemática de la prostitución en el ámbito escolar, principalmente en las etapas de educación secundaria obligatoria, bachillerato y formación profesional.
2. Campañas de sensibilización social, para la eliminación de prejuicios y estereotipos, principalmente en centros cívicos, centros de acción social, asociaciones juveniles y vecinales, etc.

5.6 METODOLOGIA

Se llevara a cabo una metodología de socialización, ya que es un aspecto fundamental en el desarrollo personal e interpersonal, porque permite a las personas interactuar con los demás, establecer relaciones saludables, trabajar en equipo y contribuir a la sociedad, introduciendo propuestas de trabajo en equipo, acción y participación, donde las protagonistas sean las propias mujeres que se encuentran en el proyecto.

Se trabajara creando un entorno seguro y de confianza para las mujeres, favoreciendo así a la participación y la interacción. Se dará un enfoque de realidad a la situación por la que están atravesando intentando despertar su interés y motivación para el cambio, trabajando individualmente sus intereses dando así respuesta a sus necesidades.

Por lo que la metodología que se va a llevar a cabo es la siguiente:

- Socializadora: es el proceso mediante el cual, las personas aprender según el transcurso de su vida, los elementos socioculturales de su medio los integran a la estructura de su personalidad.
- Activa: se basa en la interacción con los demás agentes, implica colaboración y aplicación práctica.
- Participativa: son métodos que animan y fomentan a que las personas se apropien de un tema y contribuyan con sus experiencias.
- Individualizada: permite que los participantes trabajen según su propio ritmo y posibilidades para alcanzar sus objetivos.

- Motivadora: esta metodología hace hincapié en los intereses de los participantes, haciéndola atractiva a la hora de trabajar las actividades.
- Globalizada: relaciona los conocimientos entre sí, creando una combinación de teoría y práctica con la vida cotidiana.

5.7 RECURSOS

Recursos personales	<ul style="list-style-type: none">• Educador/a social• Psicólogo/a• Profesorado de los cursos impartidos (peluquero/a, costurero/a)• Profesorado para la formación básica.• Profesora de lengua castellana.
Recursos materiales	<ul style="list-style-type: none">• Talleres adaptados para la costura• Talleres adaptados para curso de peluquería.• Libros y materiales didácticos.• Aula adaptada• Proyector• Pizarra• Ordenadores• Secador• Peine• Tijeras• Tintes• Hilos• Agujas• Imperdibles• Máquina de coser 10• Telas• Botones• Bolis• Folios

Figura 1: tabla de recursos humanos y materiales

5.8 TEMPORALIZACIÓN

La duración de este proyecto de intervención será de un año, distribuido conforme al cuadro que se presenta a continuación:

2024/2025	Ámbito de formación personal					Ámbito de formación básica					Ámbito de formación y orientación laboral					Ámbito de cualificación profesional				
	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
Septiembre	■		■				■		■											
Octubre	■		■				■		■											
Noviembre	■		■				■		■											
Diciembre							■		■		■									
Enero							■		■		■						■			■
Febrero							■		■		■		■				■			■
Marzo							■		■		■		■				■			■
Abril							■		■		■		■				■			■
Mayo											■		■				■			■
Junio													■				■			■
Julio																	■			■
Agosto																	■			■

Figura 2: Temporalización de las actividades por ámbitos.

Las acciones de apoyo y de sensibilización social, se realizaran de manera continua durante todo el periodo de este proyecto.

5.9 EVALUACIÓN

La evaluación se va a llevar a cabo mediante una evaluación de procesos y de resultados, esta primera se llevara a cabo mediante la observación, y la participación directa de las mujeres mientras que la evaluación de resultados se llevara a cabo mediante los siguientes ítems:

ASPECTOS A EVALUAR	INDICADORES	SI	NO
Evaluación de los objetivos que se persiguen	Obtención del título de formación básica		
	Obtención del certificado de profesionalidad		

Figura 3: Evaluación cualitativa

ASPECTOS A EVALUAR	INDICADORES	1	2	3	4	5
Evaluación de los objetivos que se persiguen.	Desarrollo de las habilidades sociales					
	Competencias en el desarrollo de búsqueda activa de trabajo.					
	Manejo de la lengua castellana y formulación de frases, capacidad de sintetizar					
Participación y actitudes	Los asistentes participan de manera activa o si por el contrario no quieren realizar la actividad propuesta					
	Los participantes asisten siempre o regularmente o si por el contrario siempre faltan y no muestran ningún interés por cambiar esa actitud					
	Las mujeres se implican o no con las actividades planteadas o si por el contrario son pasivos , también se valorara si estos mismos tienen iniciativa a la hora de ayudar a sus compañeros o no.					
Satisfacción con el programa.	Se han alcanzado todos los objetivos con una buena actitud y participación de las mujeres.					
	Las mujeres participantes se muestran satisfechas con su participación.					

Figura 4: Evaluación cuantitativa

6. CONCLUSIONES

Este trabajo de fin de grado hace una propuesta de intervención destinado a mujeres que ejercen o han ejercido la prostitución.

Lo que se pretenden es cubrir sus necesidades básicas, las cuales se han detectado: falta de habilidades sociales, falta de titulación básica, manejo de la lengua castellana y falta de competencias profesionales para poder salir de la situación de vulnerabilidad en la que están sumergidas.

El proyecto da respuesta a sus demandas e intereses, ofreciendo diversos recursos en los cuales las mujeres puedan formarse y desarrollarse a nivel personal.

Tiene como finalidad que las mujeres salgan empoderadas y creyendo en sus habilidades para poder cambiar su situación, llenándolas de herramientas en entornos seguros y proponiéndolas nuevos retos y formas de trabajo, que hacen que salgan de su situación de exclusión en esta nuestra sociedad.

Con este trabajo de fin de grado, queda reflejada la importancia de la educación social, para la construcción de alternativas para estas personas y para la mejora de su calidad de vida.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Álvarez T. (2014) *¿Qué hizo Suecia para frenar la prostitución?* . Diario el Correo. Disponible en: https://www.mujeresenigualdad.com/Que-hizo-Suecia-para-frenar-la-prostitucion-es_1_3123.html

ASALE, R. y RAE. (2020). Diccionario de la Lengua Española RAE. Disponible en: <https://dle.rae.es/prostitución%C3%B3n>

Escanella, M. (2021) El impacto psicológico de mujeres en situación de prostitución. Trabajo de Fin de Grado. Universidad de las Islas Baleares, Facultad de Psicología. Disponible en: https://dspace.uib.es/xmlui/bitstream/handle/11201/156900/Escanellas_Mor_ey_Mar.pdf?sequence=1

Gallego Ayala, J. (2018). De prostituta a trabajadora sexual: Legitimación de la prostitución a través del relato cinematográfico. *Atlánticas: Revista Internacional de Estudios Feministas*, 3(1), 33–61. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6648016>

Gutiérrez , A. y Delgado, C. (2015). Una propuesta de medidas integrales para abordar la situación de prostitución en España. *Journal of Feminist, Gender and Women Studies* 1: 3-13, pp. 3-13. Disponible en: <https://revistas.uam.es/revIUEM/article/view/407/379>

Médicos del Mundo (2021). Prostitución y trata de seres humanos con fines de explotación sexual. Disponible en: <https://www.medicosdelmundo.org/que-hacemos/explotacion-sexual/>

Ministerio de educación formación profesional y deportes. (2023). Perfiles profesionales en los ciclos formativos. Todofp.es. Disponible en:

<https://www.todofp.es/orientacion-profesional/perfiles-profesionales.html#>

Ministerio de igualdad. (2023). El Gobierno aprueba el Plan Camino para dar alternativas económicas, laborales y sociales a las víctimas de trata y explotación sexual. Nota de prensa. Disponible en:

<https://www.igualdad.gob.es/comunicacion/notasprensa/gobierno-aprueba-plan-camino-alternativas-trata/>

Saray Capa Santamaría. (2023). La prostitución en España y su limbo normativo: ¿Estado proxeneta o abolicionismo utópico? *Dos Mil Tres Mil*, 25, 1–35. Disponible en: <https://doi.org/10.35707/dostresmil/25379>